

MEDICINA PROVINCIAL HISTORICA
LA EPIDEMIA DE PESTE QUE PADECIO LA CIUDAD
DE JAEN EN EL AÑO 1602

GREGORIO GARCÍA SEDEÑO
Del Servicio de Histología e Intoxicología
del Hospital Provincial

Leyendo el «Tratado de Peste» que escribió el «Dr. Alonso DE FREYRAS, Médico de esta Ciudad de Jaén y del Itmo. Cardenal Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo y del Obispo de Jaén Don Sancho Dávila y Toledo» en el año 1605, precioso ejemplar que se conserva en la Biblioteca Pública de Jaén, he llegado a la firme conclusión que nuestra Ciudad sufrió también los rigores de la epidemia que por aquél entonces padecía, no solo nuestra Región Andaluza, sino también extensas comarcas de España y del Norte de Europa. Y por creer que son poco conocidas las consecuencias y vicisitudes que esta Capital pasó, me he decidido hacer un somero y ligero estudio de investigación sobre los documentos auténticos que de aquella fecha nos quedan, por si de algo pueden servir mis líneas para cooperar al estudio de la Historia de la Medicina de nuestra Patria y Ciudad.

Para el mejor orden y entendimiento de esta exposición, he creído conveniente dividirla en las siguientes partes:

- 1.º ¿Era verdaderamente una epidemia de peste la que asoló a Jaén en el 1602?
- 2.º ¿Cuales fueron sus causas?
- 3.º Profilaxis y tratamientos que se implantaron, y
- 4.º Estadística de mortalidad.

Para dar la primera respuesta consultamos en primer término el Libro del Cabildo de la Ciudad (Archivos del Excmo. Ayuntamiento), documentos verídicos del año 1602 que nos hablan de la siguiente manera: «...la verdadera opinión de trece o catorce Médicos reunidos en esta Ciudad, de muchas Letras, larga experiencia y buena intención

que habiéndose juntado antes, con juramento declararon que el mal que comenzaba era peste...». En el libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento consta: «La mayor parte de los Caballeros Veinticuatro que la regían, fueron del parecer que la enfermedad que comenzaba era peste». FREYLA en su libro considera ser peste a la epidemia por: «...que sea verdadera peste la enfermedad de secas y carbuncos que anda en esta Ciudad de Jaén desde 19 del mes de Marzo deste año de seis-cientos y dos». Continúa definiendo esta enfermedad de la siguiente manera: «de suerte que con el nombre general de peste se entiende cualquier enfermedad de cualquier especie que sea, siendo común a muchos, mate o pueda matar la mayor parte de los que tocare» y más adelante añade «la enfermedad que hoy corre por toda esta Provincia ha muerto y mata en brevisimo tiempo y con muy graves accidentes la mayor parte de los que toca, con secas y carbuncos perniciosos: luego es calentura pestilencial verdadera con peste...»

Visto todo lo que antecede, nosotros podemos sacar las siguientes conclusiones: 1.º Efectivamente la población de Jaén padeció una falta colectiva de salud que empezó a mediados del mes de Marzo de 1602. 2.º Que esta enfermedad se caracterizaba por su contagiosidad y por la presencia en el sujeto afecto de secas, carbuncos, bubones, fiebres y rapidez en la muerte y 3.º Que podemos considerar a dicha enfermedad como una verdadera epidemia, ya que por tal entendemos a toda enfermedad contagiosa que se extiende bruscamente.

Fijado pues este primer punto, nos preguntamos, ¿cuáles fueron sus causas?

FREYLA considera que fueron tres y así dice: «La primera los Seminarios del contagi6n, que en las ropas y mercaderías aportaron a los puertos marítimos, traídas de Flandes, como consta de hombres fidedignos que de ello han hecho relación».

«La segunda, el aparato y disposición de los humores de gente pobre, mal mantenida, alterados de tiempos húmedos y pluviosos».

Y la tercera, a la que dedica más espacio que las anteriores, la considera debida a las alteraciones ocurridas en el Firmamento y así escribe páginas enteras, comentando los eclipses ocurridos, las conjunciones de los astros producidos y las relaciones e influencia que cada cual de ellos tiene sobre el corazón, hígado, intestino, riñones, etc. etc.

Basa estas conjeturas, como él mismo dice, en el estudio de los Médicos Griegos y Arabes y así, entre otros muchos autores, cita a PTOLOMEO en su libro segundo cuadruple, cuando dice: «La luna causa grandes mudanzas en los cuerpos». Recuerda a ARISTÓTELES en su «Libro de Generaciones» «... el movimiento del Sol por el Zodiaco es causa en las generaciones y corrupciones de las cosas inferiores», y en el libro segundo del Cielo, capítulo 5.º, «...es muy cierto este mundo inferior gobernarse por el superior...» A ALBUMAZAR en su libro 2.º «y de esta causa superior nuestra naturaleza es movida y alterada por las

estrellas según las variedades de sus aspectos, porque siendo nuestro cuerpo compuesto de contrarios elementos, es muy alterable y recibe fácilmente las impresiones celestes». Y también a Santo Tomás en su libro 3.^o contra los gentiles, Capítulo 29, cuando escribe «...que los cuerpos celestes imprimen en el cuerpo humano algo...»

Más adelante escribe FREYLAS que Dios avisó al pueblo de Jaén la peste por medio de señales y las explica del siguiente modo: «Y porque en esta Ciudad de Jaén ha dado mucho en qué pensar, unas lumbres que en las más altas torres del Alcázar, se aparecieron de noche a la vista de muchas personas de crédito y de muchos soldados y Alcayde a cuyo cargo está la fortaleza, haciendo la Justicia averiguaciones del caso...», se extiende desde este punto en largas disquisiciones sobre el origen y poder anunciador de este fuego y por último concluye diciendo: «Aquellos fuegos y exhalaciones encendidas que se vieron en el Castillo y torres de Jaén, como señal cierta de la peste que ha padecido y hoy padece».

Considerando lo anteriormente expuesto, es lógico suponer que la mortalidad debió ser muy grande. Vemos que existía un desconocimiento absoluto en cuanto a la etiología de la enfermedad se refiere. Los fenómenos celestes y las alteraciones sufridas en el ciclo evolutivo del firmamento, son, juntos con signos más o menos casuales, como el de los fuegos en el castillo, la raíz de donde parte toda la idea que piense en la génesis de una epidemia. Aquellos pensamientos que pudieran tomar, para con ellos formar teorías, bajo una base científica, respecto a la verdadera causa del comienzo y desarrollo de la enfermedad, son tocados muy a la ligera y de una manera esbozada, como si el autor de dichas líneas temiera el apartarse de los cánones sagrados por los que hasta entonces se regía la medicina. Y así vemos que el primer considerando lo toca de una manera indirecta, es decir, por lo que cuentan, siendo el que más científico podemos llamar, ya que al referirse a las ropas y mercaderías traídas desde Flandes y arribadas a nuestros puertos, es lógico suponer que dichas mercancías podían muy bien venir desde los Países Bajos conteniendo el *Pulex Cheopsis* o pulga de la rata, difusora de la peste, junto con la pulga humana o *Pulex irritans*. También cabe pensar que aun dentro de los mismos navíos en que se transportaban los tejidos, pudo verificarse el paso de las pulgas de las ratas a estos productos, puesto que los müridos abundan en todas las embarcaciones.

La segunda causa a la que hace mención FREYLAS es también positivamente científica, aunque desfigurada y con un tanto de enmascaramiento debido a la acción que en ella introduce de la teoría humoral y disposición de la atmósfera. Está plenamente demostrado que el mejor medio de preservación es la limpieza, como se demostró en la peste que asoló al Oriente en 1894. Así, mientras los barrios indígenas, infectos y sucios quedaban diezmados, había en cambio pocas víctimas en los distritos Europeos. Cosa parecida debió ocurrir en Jaén, cuando se refiere FREYLAS «a la gente pobre y mal mantenida».

Y en la sesión que se celebró en Jaén, reunido el Cabildo, según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento, en el mes de Marzo de 1602, en la cual los Caballeros Veinticuatro de la Ciudad tomaron juramento a los médicos de ella, entre prolijos y minuciosos detalles, cuentan que la peste se inició por traerla un correo llamado Sancho Ruiz que vivía en el arrabal de la huerta y que éste la transmitió a sus hijos y esposa, haciéndose después extensiva la enfermedad a la calle y a dicho arrabal. Es decir, que la iniciación y desarrollo de la epidemia se forjó en las viviendas miserables.

Continuando con la tercera parte, de las que hemos dividido este trabajo, pasamos a ver los medios preventivos y curativos empleados para cortar y sanar la enfermedad. Siguiendo, como siempre, el Libro de Actas de la Ciudad y el de FREYRAS, vemos que este contiene numerosas páginas que tratan de la curación, tal vez sea esta la parte más larga y árida, aunque de ella podamos sacar cosas en extremo jugosas, ya que tratando en estas líneas de un estudio puramente histórico, conoceremos a fondo la técnica curativa de aquellos tiempos y a la vez podemos darnos cuenta del cambio radical y profundo establecido en la Terapéutica, desde aquellos tiempos pretéritos a los nuestros actuales.

Comienza diciendo: «...por ser la causa de la corrupción de los espíritus del aire, se tomará de él la primera indicación para la cura de ella...».

«El aire corrompido en su sustancia o muy húmedo por permisión de vapores, espeso, oscuro y nebuloso, se ha de rectificar con calientes fuertes y desecantes poderosos, como lo hacen los grandes fuegos de enebro, encina o romero, o de cosas aromáticas olorosas». «Comiézase a curar la calentura pestilente diaria, esparciendo por el aposento flores olorosas en tiempos calientes, como son rosas, violetas nenúfar, murtas y de arrayanes, de parras, de sauces, de fresno. Y si el tiempo fuese frío, de enebro, de linaloe y de laurel echados en las brasas y buenas pastillas de ámbar y de almizcle».

«El segundo remedio y más propio de esta enfermedad, es reparar la virtud con olores nutritivos, como serán de buenas aves, capones, o perdices, o tórtolas, o piernas de carnero con lonjas de tocino, conforme el gusto del enfermo, rociándolas con vino excelentísimo y con agua rosada o de murta y polvoreadas con sandalos y canela y dárselos a oler muchas veces...»

«También es necesario en esta calentura, además de reparar con buenos olores los espíritus, alguna reparación y nutrición de las partes sólidas y mirar por las calidades y cantidades de los humores contenidos en las venas. Esto cumplirán muy bien los caldos y pistos sustanciales y consumados y todo género de pociones y bebidas nutritivas, guardando el gusto y costumbre del enfermo: como serán, habiendo calentura grande y en tiempo caliente, las sustancias de pollos medio asados, rellenos de carne de membrillo, o de camuesas, o

de peras y agraz y un poco de bolo arménico oriental, sacado todo por prensa y tornado a cocer un poco, mezclándole un poquito de zumo de lima y unos polvos de terrasiñata, o de perlas, o de coral, de esmeraldas, de jacintos, o piedra de bezar».

«Reparadas las fuerzas se ofrece resistir al contrario que corrompe los espíritus, ésto se ha de hacer con medicamentos y antidotos medicinales. Hay para cumplir este fin muchas medicinas simples y compuestas, de las que puede el Médico prudente hacer elección. Entre las simples es antepuesta la tierra sellada. Dese una dragma de ella, hasta dos. Es bueno el bolo arménico oriental, el polvo de unicornio, o del monoceronte, del coco de Maldivia, hasta una dragma en agua de acederas. Son alabadísimos los jacintos, las esmeraldas, los granates, zafiros, topacios, corales, ágatas, margaritas, rubies hechos polvo sutilísimo con agua destilada. Entre los compuestos es muy buena la confección de jacintos, el diamargaritón frío y el de sándalos, el atríaca de esmeraldas».

«La necesidad grande de socorrer al corazón obliga al uso de las epítrinas exteriores. Podíase usar de ésta: de agua rosada, tres onzas; de agua de nenúfar y de violetas, una onza de cada una; de agua de legua de buy (?), de vino, de cada una media onza; simiente de acederas, sándalos blancos y citrinos, coral blanco del hueso del corazón de ciervo, de apodio, media dragma de cada cosa; polvos de jacintos, esmeraldas y granates, medio escrúpulo de cada uno; de alcanfor un grano y de seda cruda muy picada y azafrán un grano de cada cosa, mézclese todo y mojada en ello una madeja de seda de grana floja, se ponga sobre el corazón, templada en tiempo caliente y caliente en tiempo frío».

Para la curación de la fiebre recomienda bastantes cosas, entre las que sacamos las siguientes: «La bebida será agua fría de cebada, donde se haya apagado un pedazo de oro, arrimada a nieve. Para el tiempo de calor es muy buena una mezcla, azúcar y zumo de limón (que llaman limonata) todo frío. El segundo medio para la curación de esta fiebre son las purgas y sangrías. La tercera curación indicatoria de esta calentura se toma de la consideración de la parte que en ella padece, que por ser el corazón que recibe corrupción en su sustancia pide mayor advertencia, diligencia o cuidado. En la parte o corazón hay que considerar las siguientes cosas: la primera el sitio y lugar que ocupa la sustancia, de que es compuesta; la virtud con que obra; el grado de calor que tiene por naturaleza; los humores que contiene sus senos, y los espíritus vitales con que hace sus obras».

Para la curación de «secas y carbuncos» preconiza lo siguiente: «tengo por singular remedio y experimentado, que atrae poderosamente, un emplasto de levaduras y cebollas y estiércol de paloma. Es admirable para este fin otro unguento de una onza de altea, otra de manteca de puerco sin sal, otra de aceite de azucenas, media onza de levadura, dos dragmas de polvos de escabiosa, cuatro dragmas de nítrido, dos de triaca, todo bien mezclado».

«También se advierte que si teniendo alguna seca en la ingle se le fuese el humor a la cabeza, comenzando a desvariar... son admirables en este caso las sanguijuelas puestas en las narices porque evacuan el humor maligno que está en la cabeza, sin enflaquecer. Cuando el tumor no creciere se comenzará a llamar afuera con advocantes templados como son: ranas vivas, abiertas por las espaldas, palominos gallos o pollos grandes puestos por el sieso, quitadas las plumas de aquel lugar y puesto un poco de triaca, mezclada con sal».

Todos estos tratamientos que anteriormente hemos descrito son los que más importantes nos han parecido entre los muchos que FREY-LAS escribe para la curación de la peste. En cuanto a lo que se refiere a la profilaxis de dicha enfermedad, hemos juzgado oportuno transcribir lo siguiente: «Es tan grande la dignidad y excelencia de la parte preventiva de la medicina que parece que esta sola la hace Divina. Y si no hay razón humana que nos enseñe como habemos de impedir los movimientos de los Cielos, los cursos de las estrellas, ni sus aspectos ni conjunciones, ni para que dejen de influir, porque sólo Dios que las creó puede hacer mandar que se suspendan o quite las fuerzas de ellas y sus movimientos. ¿De qué nos servirá cansarnos con preservativos, triacas y cordiales, en huir prestos y lejos, ni volver tarde, pues a donde quiera llega la fuerza del Cielo y la voluntad de su Creador? Habiendo pues confesado que la influencia del Cielo, (como causa eficiente de la peste) sólo Dios la puede quitar y la enfermedad se ha de quitar quitada la causa, forzosamente habemos de acudir a la primera, eterna y poderosa que es Dios como al Señor de la salud y de la vida, pidiéndole misericordia y perdón de nuestras culpas, que son la causa de la enfermedad».

Vemos fielmente reflejada en estas líneas la mentalidad de la mayoría de nuestros Médicos del siglo XVII, siendo Dios la causa y origen de todo, es absurdo tratar de implantar medios preventivos contra las epidemias, mientras El no envíe la salud que se pide por medio de rogativas, procesiones, oraciones, etc. Esta idea, mucho más acentuada en FREY-LAS, puesto que por los Archivos del Libro de la Ciudad sabemos que era Inquisidor del Santo Oficio, es una mezcla del estudio de los Filósofos y Médicos Griegos, los cuales, como sabemos, achacaban la mayor parte de los males a los transtornos ocurridos en el firmamento y del fatalismo Arabe, que se deduce después de la lectura de Averroes, Albumazar y Avicena.

Trata a continuación de lo que debe hacer la Ciudad y la Justicia de ella, cuando ya se ha demostrado de manera cierta que hay peste en los habitantes, y después de escribir sobre la voluntad de Dios de que decida o no dar el bienestar al pueblo, escribe varias leyes que se han de cumplir de las cuales ponemos la primera la relativa a formación de Lazaretos y Hospitales, por creerla la más importante y por las consecuencias que de ella deduce: «Hay que procurar con grandísima diligencia impedir el contagio, para que no pase de uno a otro y un enfermo sea causa de mil. Y creo que la razón que ha servido

a los Médicos doctos de nuestros tiempos a dar parecer que se forme Hospital, fué considerando que conviene impedir la contagión de la Ciudad, aunque muriesen algunos de los enfermos que por fuerza han de morir. Pero no considerar los graves inconvenientes que de ello resulta».

A partir de este punto rompe una lanza contra los Médicos que opinan que deben separarse los enfermos en Hospitales formados fuera de los muros de la Ciudad, abogando en una larga disquisición que éstos deben ser curados en sus propias casas, basándose en hechos de orden puramente sentimental, que no transcribo por no hacer excesivamente largas estas líneas, pero que resumiendo vienen a explicar que todos los apestados se negaban a ser sacados violentamente de sus casas y apartados de sus familiares con unos «ganapanes» que iban vestidos «de un modo espantoso», pues al llevarlos al Hospital creían morir de un modo infalible sin poder ver llegar a sus allegados. Termina diciendo: «Esta parte se prueba muy bien con la experiencia de esta Ciudad de Jaén, tiene de lo que sucedió y el vulgo decía del Hospital de San Jerónimo, en donde estaba un Médico tan cuerdo y que con tanta claridad y diligencia, hizo ambos oficios de Médico y Cirujano, como el Licenciado Hernando de Higuera, cuyas letras son tan conocidas y estimadas en esta Ciudad: se publicó que todos morían en los suelos sin remedio y por este temor se encubría la enfermedad lo cual fué causa de revolverse con mayor fuerza extendiendo por ella el contagio: Por todo lo cual me resuelvo en que en ninguna manera esta Ciudad forme hospital para preservarse de la peste, sino que cada vecino pueda libremente curarse en su casa».

Esto fué lo dicho por él al Cabildo de la Ciudad cuando se le pidió parecer dando los siguientes consejos que se hicieron públicos por medio de edictos:

«Sea el primero que las Ciudades, al punto que vieren que comienza la tal enfermedad manden pregonar con tanta solemnidad como cuando se publica la salud, por las plazas y calles públicas, que cualquier persona que enfermase de mal de peste o de otra cualquiera enfermedad sospechosa se pueda curar libremente en su casa, con condición que llame al Médico».

«Que la Ciudad señale luego, dos o tres médicos, según el número de los enfermos y barberos con salarios moderados para que curen a los pobres y sangren de gracia».

«Que la Ciudad se divida en tres o cuatro partes por Collaciones y la parte que cada Médico pudiere bien visitar y curar, se le encargue y se le dé barbero señalado, que le acompañe y un ministro que tenga cuidado de llevar las medicinas y bastimentos en casa de los enfermos que le tocasse. Y este ministro no entre en ninguna casa de enfermo, sino en poniéndole a la puerta lo necesario, pase a otra, hasta que cumpla el número de los que el Médico le hubiere dado».

«Que en la casa donde hubiere enfermos se ponga una señal gran-

de conocida a la puerta para que los vecinos y los que pasaren sepan que se han de guardar de entrar en aquella casa».

«Y que tengan obligación todos los vecinos de aquella calle de tenerla muy bien barrida y limpia y si fuera en tiempo de calor regarla con agua y vinagre y si fuera tiempo nublado y de humedades y aires frescos se encienden fuegos de cosas olorosas».

«Que luego que entrare el Médico a visitar al enfermo haga por su persona una memoria e inventario de los bienes que hubiera en el aposento del enfermo y se dé esta memoria al Caballero Diputado de aquella parte para que en muriendo o sanando este enfermo se recoja la ropa del aposento, en un lugar de la casa cerrado, para que se quemare lo que hubiere de quemar».

«Que los médicos señalados por la Ciudad y barberos, ministros y sirvientes, se recojan todos en una casa, adonde se les dé aposento».

«Que los tales médicos vayan vía recta a curar a sus enfermos, sin detenerse en parte ninguna pública y no curen otras diferentes enfermedades».

«Que la gente o vecinos de la casa que hubiere enfermos de peste no puedan salir de ella a comunicar por la Ciudad, sin mandato de la justicia».

En cuanto al cuarto y último punto que nos queda por tratar, es decir el referente a la estadística de mortalidad, es con el que más graves inconvenientes he tropezado para sacar algo en concreto, ya que por no existir en aquellos tiempos registro de defunciones en el Ayuntamiento, y no decir FREYRAS nada en concreto en relación a una cifra determinada de bajas, sino de una manera subjetiva «morían a centenares», no podemos afirmar de una manera cierta cual fué la cantidad de víctimas que produjo la epidemia. Sin embargo por el hecho de que se tomaran grandes medidas en Jaén por el Cabildo que la regia, la duración de la epidemia que fué de más de dos meses como nos dicen los Archivos del Ayuntamiento, y los medios deficientes de curación y preservación, me inclino a pensar que la mortalidad debió ser muy grande. Solamente DEAN MAZAS en su obra «Retrato al natural de la Ciudad de Jaén y su término» libro impreso en Jaén y publicado en 1794, hace una estadística de la población de dicha Ciudad y así escribe que en 1595 existían 26.000 habitantes y en 1791, 16.182, es decir más de 10.000 menos. Sin embargo esto no nos puede servir de base de partida para hacer suposiciones ya que entre ambas fechas existe un lapso de tiempo de 196 años durante los cuales pudieron ocurrir distintas causas que motivaran tan importante descenso de población, aparte de la epidemia que acabamos de referirnos, tales como emigraciones, guerras, etc.